
GACETA DE MADRID

DEL JUEVES 11 DE SETIEMBRE DE 1817.

BRASIL.

Rio-Janeiro 17 de Junio.

En gaceta extraordinaria de ayer se han insertado las siguientes noticias extractadas de un suplemento extraordinario al periódico que se publica en la ciudad de Bahía con el título de *Edad de oro del Brasil*, y cuya fecha es de 30 de Mayo.

„Anteayer por la noche llegaron aqui pliegos del mariscal de campo Mello, que destruyó completamente la decantada division del Sur, si tal nombre merecen los ciegos y obstinados rebeldes que salieron de Pernambuco para atacar á nuestras tropas, sabiendo que estas se hallaban en Serinhaem. Han llegado tambien dos banderas, de las cuales la que se hallaba en mejor estado fue inmediatamente enviada á Rio-Janeiro para presentarla á S. M.

„Es inexplicable el alborozo que manifestaron los fidelísimos habitantes de esta ciudad cuando llegó la faustísima noticia que nos cubre de tanta gloria. Iluminóse el pueblo, y no cesaron en toda la noche las orquestas, los fuegos artificiales y otras demostraciones de alegría.

„Ayer se celebró una solemne funcion en el colegio que sirve de catedral, á que asistió un numerosísimo concurso, y la presidió el Excmo. Señor conde de los Arcos, habiéndose cantado el *Te Deum* en accion de gracias.

„No pudiendo por la premura del tiempo referir puntualmente las circunstancias de la victoria, publicamos el siguiente extracto de los principales sucesos.

„El dia 12 llegó á Serinhaem la noticia de que los insurgentes intentaban atacar la guardia avanzada de nuestro ejército, situada en el ingenio de Cirro Cavalcante. En consecuencia marchó el ejército el dia 13, y tomó posiciones en los ingenios de Pindoba grande y pequeña: el dia 14 se formó el plan de ataque, y el 15 á las 11 de la mañana marchó el mayor Salvador con la fuerza necesaria para ocupar á Pojuca, lo cual efectivamente logró, sufriendo despues todo el fuego del enemigo. A las cinco y media de la tarde llegó el cuerpo de ejército, y se trabó la batalla en el sitio llamado Guerra, hallándose al frente el mayor Gordilho y el capitan Paula, que mandaba la artillería, y fue quien rompió el fuego. La accion duró hasta la noche, y se distinguieron mucho en ella los dos mayores Salvador y Gordilho. En el discurso de la noche se dispersaron los insurgentes, á quienes perseguieron los cuerpos mandados por el sargento mayor D. Luis, y los capitanes ilustres

mógenes, Manuel Duarte, Argollo y Josef Félix; y habiendo abandonado el enemigo todas sus posiciones, se hallaron el 16 por la mañana en el campo de batalla cinco piezas de artillería de diversos calibres, una carronada, muchas municiones de boca y guerra, y la caja militar con cerca de un millon de reis. Hiciéronse muchos prisioneros, y hubo gran número de muertos y heridos de parte de los insurgentes, siendo la mayor parte oficiales, y tambien algunos cabezas de la rebelion.

„Despues de esta accion se supo que el insurgente Martins marchaba sobre Serinhaem mandando una columna, y se destacó un cuerpo de 300 hombres al mando del capitan de milicias de la villa de Penedo Antonio Josef de los Santos, quien la desbarató completamente, cogiendo entre otros muchos al célebre caudillo de la revolucion.”

Divulgada en esta capital tan grata noticia se juntó un inmenso concurso enfrente de palacio, y habiendo tenido la satisfaccion de ver á S. M. que salia en su coche, gritó repetidas veces viva el Rey, manifestando su lealtad y regocijo con las mas expresivas demostraciones, las que recibió S. M. con su bondad característica: con tan plausible motivo hubo repique general de campanas, salvas de artillería é iluminacion general.

ALEMANIA.

Francfort 10 de Agosto.

De órden del gabinete de Berlin se ha hecho una rigurosa averiguacion sobre la conducta de varios oficiales de la guarnicion de Glatz, en Silesia, acusados de dilapidaciones. Algunos de ellos han sido condenados á encierro, y varios sargentos y cabos han sido degradados.

El Príncipe Real de Prusia está en el dia en Colonia.

BAVIERA.

Manheim 10 de Agosto.

Mr. de Berlepsch va á publicar una nueva memoria, relativa á sus diferencias con la corte de Hesse-Cassel. La Dieta se ha declarado incompetente para determinar este asunto. Se asegura que Mr. de Berlepsch ha invocado la proteccion especial del Gabinete prusiano, y que va á hacer un manifiesto á todas las cortes de Alemania.

Los generales ex-westfalianos Ochs y Zurwesten, y el antiguo ministro de Hacienda conde de Marienrode, que está todavía en Baviera, se dirigieron inutilmente á la Dieta pidiendo sus sueldos atrasados, y varias pensiones que reclaman de los Soberanos de diversos paises que en otro tiempo formaban el reino de Westfalia. Se les ha permitido que recurran á los tribunales competentes; pero no hay apariencia de que consigan un resultado favorable.

El conde de Goltz, ministro de Prusia, es quien preside actualmente la comision de la Dieta establecida durante las vacaciones para recibir y tomar providencias provisionales sobre los asuntos corrientes.

Augsburgo 14 de Agosto.

Un buque argelino está en el dia haciendo cuarentena en Liorna. La corte de Toscana, que se halla actualmente en paz con las regencias berberiscas, le ha enviado muchos refrescos.

PAISES-BAJOS-UNIDOS.

Brusélas 16 de Agosto.

Ciento y sesenta barcos que salieron del Mosa y del Ulie se ocupan este año en la pesca de arenques. En el año de 1814 solo se contaban 107. En el año pasado entraron 5500 barcos en el puerto de Amsterdam, adonde solo concurrieron 3^o en el año de 1814.

Los pliegos del vice-almirante Van Braam confirman la noticia de que la peste hace muchos estragos en la costa de Berbería. La escuadra de S. M. partió el 3 de Julio de Gibraltar, se presentó delante de Argel, y despues de haber comunicado con el coronel Fraissinet, entró en Puerto Mahon el 12.

Ambéres 18 de Agosto.

Del 5 al 9 de este mes han pasado por el Sund 220 buques: entre ellos habia 27 para los Países-Bajos, y 21 cargados de granos.

WURTEMBERG.

Stuttgardt 17 de Agosto.

Se ha publicado una Real orden relativa á la legislacion que ha subsistido hasta ahora con respecto al comercio de granos. Considerando el Rey que por la abundante cosecha de este año han cesado los motivos prohibitivos del libre comercio de los granos, revoca todas las órdenes dadas desde 8 de Noviembre último sobre este punto, y restablece en consecuencia en el reino de Wurtemberg la legislacion que existia antes de aquella época, por la cual se permite la extraccion del trigo, pagando los derechos que se exigian entonces.

GRAN BRETAÑA.

Lóndres 17 de Agosto.

Sir Humfrey Davy acaba de descubrir por medio de varios experimentos el medio de emplear el aceite de ballena en todas las preparaciones de las lanas y del paño.

En una carta de Washington de 7 del mes pasado se asegura positivamente que Mr. Richard Rush está nombrado para reemplazar á Mr. Adams como ministro plenipotenciario de los Estados-Unidos cerca de nuestra corte.

Por el buque *Suzan*, capitan J. C., que llegó de la China á Madrás el 2 de Febrero último, se ha sabido que todo estaba tranquilo en la China, y que se habian recibido en Madrás cartas de Persia anunciando que estaba en camino un embajador ruso cerca de la corte de Persia con una comitiva numerosa.

Se ha publicado en Hamburgo, con fecha de 25 de Julio, el aviso siguiente del cónsul ruso.

„El cónsul general ruso residente en esta ciudad hace saber que en virtud de una orden de S. M. el Emperador de Rusia de 15 de Mayo de 1816 se han comisionado agentes rusos en los establecimientos de cuarentena suecos y dinamarqueses, y particularmente en Christiansand, Elseneur, Nibourgo y Toenninga, para cuidar de que las costas de Rusia y los puertos del Báltico y del mar Blanco se preserven de las enfermedades contagiosas. — En con-

formidad á esta órden todos los buques que pasen por el Sund, el gran Belt y el canal de Holstein para los puertos rusos y del Báltico no podrán entrar en aquel mar si no llevan certificaciones de sanidad de uno de los establecimientos de cuarentena que se hallan en los puertos nombrados. Sin dichas certificaciones, vistas y selladas por los agentes rusos de cuarentena, no se admitirán en los puertos rusos del Báltico sino los buques que lleven su cargamento de las costas rusas, ó los extranjeros que hayan hecho cuarentena en Elseneur, Nibourgo, Toenninga &c., ó los que vayan en lastre.

„El establecimiento de cuarentena de Christiansand está señalado como punto de reunion para los buques que vayan de parages sospechosos de contagio, y que den la vela para las costas y los puertos del mar Blanco.

„Se consideran como exentos de contagio todas las costas y los puertos de las potencias europeas en el mar del Norte, el Báltico y el mar Atlántico hasta el estrecho de Gibraltar, mientras no se sepa que hay alguna enfermedad contagiosa. Hamburgo 18 de Julio de 1817.”

El 9 del corriente falleció Sará Hearn de edad de 100 años y 7 meses, y se enterró en el cementerio de la iglesia de Westminster.

FRANCIA.

Paris 26 de Agosto.

Segun noticias de Berbería el Bey de Túnez obliga á hacer cuarentena á los buques que llegan á sus costas de las de Egipto ó de otros paises infestados. Habiendo arribado allí últimamente un buque cargado de peregrinos de la Meca, fue quemado por haberse descubierto en él el contagio; pero los peregrinos, infringiendo las leyes de cuarentena, huyeron á las montañas, y han comunicado la peste en Africa. A egemplo de Túnez el Dey de Argel, cediendo á las vivas instancias del cónsul de Francia, ha hecho recoger á todos los enfermos sospechosos, y los ha mandado trasportar á un buque, separado de los demas, para que hagan allí cuarentena.

El día 25 por la madrugada se anunciaron los dias del Rey con salvas de artillería y repique general de campanas. Antes de la misa visitó al Rey el conde de Ruppín, y en seguida recibió los homenajes y felicitaciones de los Príncipes y Princesas de la Real familia, y de las autoridades de Paris.

Despues de la misa cumplimentaron á S. M. el cuerpo diplomático, los oficiales de la Corona y de la legion de Honor, los grandes dignidades del Estado, el canciller, los ministros, los mariscales, los pares, los generales &c. &c. Comieron con S. M. los Príncipes y Princesas de la familia Real y de la Sangre.

La academia francesa ha propuesto por asunto de premio de elocuencia, que se adjudicará en 1818, *el elogio de Rollin*. Los concurrentes no deben dar á sus obras mas extension que la de una hora de lectura. El premio será una medalla de oro de valor de 1500 francos. Las obras que se envien al concurso deberán remitirse antes de 15 de Mayo de 1818.

Se dice que el duque de Wellington se pondrá en camino antes de 26 de este mes para ir á su cuartel general. A principios de Setiembre habrá una gran revista de las tropas inglesas, á que asistirá el conde de Ruppín, precediendo á ella la del contingente prusiano, que se halla en las inmediaciones de Sedan.

Mr. Piazzì, astrónomo siciliano, conocido por el descubrimiento del planeta *Ceres*, ha sido nombrado socio extranjero de la academia de las ciencias en lugar del difunto Warner, célebre mineralogista.

ESPAÑA.

Madrid 10 de Setiembre.

Parte facultativo del dia 8 del corriente.

La REINA nuestra Señora y la Serma. Sra. Infanta Doña María Isabel Luisa continúan sin novedad en su importante salud.

El día 4 de este mes tuvieron el honor de ser admitidos á besar la Real mano de S. M. y de cumplimentarle por el feliz alumbramiento de la REINA nuestra Señora, en nombre de la ciudad de Mondoñedo, los Sres. D. Ramon Pardo Montenegro, coronel de milicias, caballero de la Real y distinguida orden de Carlos III, y regidor perpetuo de la misma, y D. Andres García, ministro honorario del Consejo supremo de la Cámara de Castilla, y arcediano de Vivero; con cuyo motivo dijo el primero lo que sigue:

„Señor: La ciudad de Mondoñedo, de voz y voto en cortes, que en todos tiempos y ocasiones no perdonó medios ni sacrificios para acreditar á V. M. su constante amor, adhesion y fidelidad, distinguiéndose muy particularmente con las demas de vuestro fidelísimo reino de Galicia en sostener los sagrados derechos de V. M., queriendo ser una de las primeras que tengan el honor de postrarse á los pies del trono para cumplimentar á V. M. y manifestarle sus ardientes deseos por el suspirado alumbramiento de la REINA nuestra Señora, nos comisionó muy de antemano con este objeto.

„Y ahora, Señor, que los ve cumplidos, y que el cielo llenó de júbilo y consuelo á esta monarquía con el nacimiento de la Serma. Infanta Doña María Isabel Luisa, tiene el alto honor de felicitar á V. M. con toda aquella provincia por tan plausible motivo, y aprovecharse de él para tributar nuevamente á V. M. el homenaje de su mas acendrada sumision, amor, lealtad y respeto, rogando al Todopoderoso conserve la preciosa vida de V. M., la de la REINA nuestra Señora y la de su augusta Hija, y derrame sobre toda la Real familia sus bendiciones para el mayor bien y felicidad de esta monarquía.”

S. M. se dignó oirlo con el mayor agrado, y contestar que apreciaba los sentimientos de la ciudad y provincia de Mondoñedo.

ARTICULO DE OFICIO.

La jurisdiccion del Real valle de Lorenzana, en el reino de Galicia, ha felicitado al REY nuestro Señor en los términos siguientes:

„Señor: La jurisdiccion del Real valle de Lorenzana, provincia de Mondoñedo, en el fidelísimo reino de Galicia, por medio de los individuos de que consta su ayuntamiento, postrada á los R. P. de V. M. con el mas profundo respeto de sumision y obediencia se atreve á dar á V. M. las gracias mas

expresivas por el deseado Real decreto de 30 de Mayo último, sancionando la novísima contribucion territorial, supletoria de los productos de rentas provinciales y sus agregadas. Señor, los vecinos de este partido siempre fieles y sometidos á la voluntad de V. M. para obedecer ciegamente sus sabias disposiciones, en medio de su crítica situacion por los desastres de la pasada guerra y por la esterilidad de las últimas cosechas, desean contribuir puntualmente á los gastos del Estado, y con mayor razon, en el dia que observan lo hace cada uno como debe sin que se halle ninguno exento. Sírvasse V. M., como padre tan amante de sus pueblos, admitir benignamente los sencillos sentimientos de estos fieles vasallos de V. M. que quedan suplicando al Dios omnipotente prospere á V. M. felizmente por muchos años en el trono de sus mayores para bien de la monarquía, como lo desean ansiosamente."

Circular del Ministerio de Guerra.

Condescendiendo el REY con la instancia de la marquesa de la Solana, condesa del Carpio, y de la marquesa viuda del Socorro, viuda la primera, y madre la segunda del teniente general D. Francisco Solano, capitán general que fue de Andalucía, y gobernador de la plaza de Cádiz, tuvo á bien mandar en 27 de Julio del año anterior que se formase la correspondiente sumaria en averiguacion de la conducta que observó el expresado general en los movimientos y ocurrencias del mes de Mayo de 1808; y habiéndose formado dicha sumaria en la referida plaza de Cádiz, y oido sobre ella al Consejo supremo de la Guerra, conformándose S. M. con el parecer de este tribunal, se ha servido mandar que se anuncie y publique al ejército por la órden general, y se haga saber por medio de los papeles públicos la inocencia del teniente general D. Francisco Solano, y que se halla muy satisfecho de sus buenos servicios, sin que de manera alguna pueda ofender y perjudicar la memoria de tan digno gefe, ni la de su familia, la desastrosa muerte que sufrió en la plaza de Cadiz la tarde del 29 de Mayo de 1808; antes al contrario ha declarado que las desgracias de este malhadado general, los servicios contraidos en su distinguida carrera, su fidelidad hácia su Real Persona, y su inocencia, son otras tantas causas que deben influir á favor y en beneficio de sus tiernos hijos, para que ya que aquellos tumultuarios acontecimientos les privaron de un padre digno de mejor suerte, hallen en S. M. otro que nunca olvida los méritos de los que le han servido con honor y delicadeza. Lo que de Real órden comunico á V. para su inteligencia y cumplimiento en la parte que le toca. Madrid 24 de Agosto de 1817.

En 1.º de Diciembre del año próximo pasado se comunicó al Consejo la Real órden siguiente:

Excmo. Sr.: El colegio de Sto. Tomas de Madrid ha recurrido al REY nuestro Señor solicitando que sus estudios de filosofía y teología sean recibidos en todas las universidades del reino; y S. M., previos los informes que ha tenido á bien tomar, se ha servido acceder á dicha solicitud, mandando en su consecuencia que los estudios públicos del expresado colegio de filosofía y teología pasen en todas las universidades del reino. De órden del REY lo participo á V. E. para inteligencia del Consejo y su cumplimiento. Dios guarde

á V. E. muchos años. Palacio 1.º de Diciembre de 1816. = Josef Pizarro. = Sr. Presidente del Consejo. — El Consejo tuvo por conveniente ver el método de estudios que se seguía en el citado colegio de Sto. Tomas, y que informase la universidad de Alcalá; y en tal estado se comunicó otra Real orden en 30 de Julio próximo manifestando haber resuelto S. M. en 29 que se llevase á efecto lo dispuesto en la Real orden de 1.º de Diciembre que queda inserta. Y visto por los señores del Consejo, con lo expuesto por los señores fiscales, por decreto que proveyeron en 19 del pasado mandaron guardar y cumplir las dos Reales órdenes de 1.º de Diciembre del año último y 30 de Julio próximo, y que para su egecucion y observancia se comunicasen las órdenes convenientes. Asi se hizo con fecha de 26 del pasado á todas las universidades del reino.

A instancias del R. P. prior se ha dignado el Sermo. Sr. Infante D. Carlos acoger bajo su inmediata proteccion dichos estudios del colegio de Santo Tomas, los cuales se abrirán el dia 15 de este mes dando principio á ellos por una oracion latina que pronunciará en el gimnasio de teología el R. P. Fr. Josef Fernandez de Narayo, regente de teología. La matrícula estará abierta hasta el dia 1.º de Noviembre.

El REY nuestro Señor se ha servido conceder el vireinato de Santa Fe al mariscal de campo D. Juan Samano: el gobierno del castillo de Hostalrich, en Cataluña, á D. Salvador Guerrero, coronel agregado al regimiento de infantería de Valencey: la ayudantía del mismo castillo á D. Manuel Arnau, subteniente del regimiento de infantería de Jaen; y la primera de la plaza de Santoña, en Castilla la Vieja, á D. Francisco Pardo, teniente del regimiento de infantería de Búrgos.

Tambien se ha servido nombrar S. M. para la auditoría de Ceuta á Don Antonio García de Veas, auditor que fue del egército de la izquierda.

El REY nuestro Señor se ha servido conceder su Real permiso al comisario ordenador honorario D. Francisco Fuertes, contador del Crédito público en Sevilla, para que pueda usar del distintivo de la cruz de la Espuela de oro.

El REY nuestro Señor se ha servido admitir el donativo hecho á favor de la Real Hacienda por D. Francisco Pavon Cabezudo, vecino de la villa de Alcuercas, en la provincia de Extremadura, de 27794 reales vellon á que ascienden los suministros con que ha auxiliado á nuestras tropas en la pasada guerra; y ha mandado S. M. que se publique en la gaceta para satisfaccion del interesado.

El REY nuestro Señor ha resuelto en orden de 16 de Junio último se vendan 100 quintales de almagra de las que se fabrican en Mazarron, en el reino de Murcia, á 60 rs. cada quintal, en lugar de los 100 rs. á que se anunció en la gaceta de 3 de Agosto de 1816: los comerciantes y especuladores que quieran negociar en este género podrán entenderse con el administrador de la fabrica de Mazarron D. Agustin Juan y Poveda.

Se cita y emplaza al presbítero D. Fernando Fernandez de Mier y Teran, capellan que fue del Real monasterio de la Purísima Concepcion, vulgo las Calatravas de esta corte, para que en el término de un mes comparezca por sí ó por medio de procurador con poder bastante al Real Consejo de las Ordenes, y escribanía de cámara de Calatrava y Alcántara, á usar del derecho que le asista en el expediente que sigue con D. Josef María de Ormaeui, tambien capellan del mismo monasterio, sobre obtencion de la capellania que en la iglesia de él fundó Doña María Teresa Lopez Malo; con apercibimiento de que pasado dicho término sin haberlo verificado, le parará el perjuicio que haya lugar.

Con motivo del fuego experimentado en 31 de Agosto último en la casa número 9 de la calle de la Montera de esta corte, en que tuvo su comercio D. Francisco Villar, ha acudido este ante el Sr. D. Joaquin Almazan, teniente corregidor de esta villa, por la escribanía del número de D. Juan Raya, cediendo sus bienes en favor de sus acreedores, entre los que se ha mandado celebrar junta el dia 29 de este mes á las ocho en la posada del mismo señor juez, para que respecto haberse perdido todos los libros de comercio y asientos del D. Francisco Villar, los que sean sus acreedores y los deudores se presenten con sus respectivos documentos.

Se desea saber el paradero ó existencia de D. Josef Ximenez y D. Alberto Moreno, que digeron ser vecinos de la ciudad de Córdoba, como tambien el de D. Juan Antonio Ruiz, que este en el año de 1809 residia en la ciudad de Murcia. La persona que lo supiere dará la noticia á D. Francisco Vitini Villamarin, oficial en la principal de correos de Cádiz, quien dará á dicha persona bajo la correspondiente certeza 60 rs. vn.

Los anales de Cornelio Tácito, traducidos por D. Carlos Coloma: segunda edicion, acompañada del texto latino: cuatro tomos en 4.º mayor á 104 rs. cada juego en papel. Véndense en el almacén de la imprenta Real.

Los suscriptores á la obra titulada Agronomía, ó Diccionario manual del labrador, escrita en frances, y traducida al castellano por D. Pedro Charro de Lorenzana, acudirán á la librería de Bailo, calle de las Carretas, á recoger el tomo 5.º, que comprende las letras Q á S, y anticipar los 10 rs., importe del 6.º y último, que se halla en prensa, y saldrá con la posible brevedad. El autor de este diccionario ha reunido las observaciones mas principales que se hallan esparcidas en muchas obras sobre los diferentes objetos de esta preciosa arte, para que el labrador halle con facilidad instrucciones así para el cultivo del campo, gobierno de la casa, cria de ganado, y curacion de las enfermedades que mas comunmente padecen los hombres y los animales.

Diccionario universal latino-español, compuesto por D. Manuel de Valbuena: tercera edicion corregida y aumentada por el autor, y dedicada al REY nuestro Señor. Se vende en Madrid en la librería de Calleja, calle de las Carretas, á 76 reales en pasta.

Concordia de los cuatro santos evangelios, segun las versiones que corren en lengua castellana, la que presenta y comprende en compendio toda la historia de la vida de Jesucristo, por el orden de sus hechos, milagros y discursos: un tomo en 8.º, que se vende en la librería de Martinez, frente á las gradas de S. Felipe.

Oraciones y meditaciones para la asistencia al sacrificio de la misa, preparacion para la penitencia y comunión, y otras oraciones: por D. Josef Antonio de la Valle: un volumen en 12.º Se hallará en la librería de Barco, carrera de S. Gerónimo, y en Valencia en la de Domingo y Mompie, á 7 rs. en pasta.